

# GUÍA RÁPIDA DE HOME



**El programa de Asociación para Inversiones HOME (*HOME Investment Partnership*) se creó a través de la Ley Nacional de Vivienda Asequible de 1990, y se modificó varias veces a través de actos legislativos posteriores.**

## Objetivos principales

- Proporcionar viviendas decentes y asequibles a núcleos familiares de bajos ingresos.
- Aumentar la capacidad de proveedores de viviendas sin fines de lucro.
- Fortalecer la capacidad de los gobiernos estatal y local de proporcionar vivienda.
- Aprovechar la participación del sector privado.

El programa HOME está diseñado para proporcionar viviendas asequibles a familias y personas de ingresos bajos y muy bajos y tiene reglas respecto a dónde dirigir los recursos del programa y cómo establecer la elegibilidad de los solicitantes.

Para garantizar el cumplimiento, el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (*Housing and Urban Development, HUD*) de los EE. UU. lleva una lista de actividades y costos elegibles financiados por HOME que cada actividad debe cumplir. Estos requisitos clave aparecen como normas federales en el 24 CFR 92.

## Actividades elegibles para ser financiadas por HOME

### Actividades de compra de vivienda:

Los **costos elegibles** para actividades de compra de vivienda incluyen:

- Compra.
- Compra/rehabilitación.

Las **formas de asistencia** suelen incluir:

- Subsidios.
- Préstamos de pago diferido.
- Préstamos con tasas por debajo de las del mercado.

Los **diseños del programa** varían según las necesidades de la comunidad, pero entre algunos diseños estándares se incluyen:

- Ayuda con el pago del anticipo y de los costos de cierre.
- Financiación de la brecha.
- Subsidio para desarrollo.

**Requisitos adicionales:**

- Acumulación de subsidios.
- Tipos de inmuebles elegibles.
- Estándares de propiedad.
- Solicitante/beneficiario elegible.
- Período de asequibilidad y monitoreo.

### Asistencia para el alquiler basada en el inquilino

Los **costos elegibles** para actividades de compra de vivienda incluyen:

- Programas de asistencia para el alquiler.
- Modelo de cupón o certificado.
- Programas de depósito de seguridad.

**Requisitos adicionales:**

- Solicitante/beneficiario elegible.
- Unidades TBRA elegibles.
- Estándares de propiedad.

### Rehabilitación de viviendas propias

Los **costos elegibles** para actividades de rehabilitación de vivienda propia incluyen:

- Costos duros.
- Costos blandos relacionados con el proyecto.

Las **formas de asistencia** suelen incluir:

- Subsidios.
- Préstamos de pago diferido.
- Préstamos sin intereses.
- Préstamos con intereses.

### Actividades de alquiler de vivienda

Los **costos elegibles** para actividades de alquiler de vivienda incluyen:

- Construcción nueva.
- Rehabilitación.
- Reconstrucción.
- Conversión.
- Mejoras en el sitio.
- Compra de inmuebles.
- Compra de tierras vacías.
- Demolición.
- Costos de reubicación.
- Refinanciación.
- Capitalización de reservas del proyecto.
- Costos blandos relacionados con el proyecto.

